

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la sociedad **AGROPONIENTE, S.A.** (la "**Sociedad**") a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en El Ejido, Almería, en el domicilio social, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, para el próximo día 27 de febrero de 2024 y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del:

### ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.**- Examen del Informe de Auditores y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, y aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.
- SEGUNDO.**- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión presentado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.
- TERCERO.**- Reelección de auditores.
- CUARTO.**- Modificación del objeto social de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales a los efectos de su adaptación para la obtención de la certificación B-CORP.
- QUINTO.**- Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales a los efectos de su adaptación para la obtención de la certificación B-CORP.
- SEXTO.**- Ruegos y preguntas, y otras delegaciones precisas en su caso en favor del Órgano de Administración, y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho: (i) a solicitar de antemano, por escrito o verbalmente durante la reunión, la información, informes o aclaraciones que estimen apropiados en relación con los puntos del Orden del Día, e igualmente y (ii) a consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta. En todo caso, si lo solicitan, los socios tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, cualesquiera documentos o informes de los expresados anteriormente."

Madrid, a 1 de diciembre de 2023.- El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración – Juan José Corral Moreno